

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 1003

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Campeonato** obtenido por Arsenal Fútbol Club Sarandí en el Torneo Clausura 2012. Expresión de beneplácito.

1. **Aguilar.** (4.251-D.-2012.)
2. **Bianchi (I.M.).** (4.317-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.), por los que se expresa beneplácito por la actuación del equipo de Arsenal Fútbol Club Sarandí al haberse consagrado campeón del Torneo Clausura 2012, el día 24 de junio de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del campeonato por parte del equipo de Arsenal Fútbol Club Sarandí en el Torneo Clausura 2012, llevado a cabo en el estadio "Julio H. Grondona" el día 24 de junio de 2012, en Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. –
María I. Pilatti Vergara. – Carlos M.
Comi. – Gerardo F. Milman. – Mario L.
Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. –*

* Artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

*Jorge A. Cejas. – Claudia A. Giaccone.
– Omar Á. Perotti. – Rubén D. Yazbek. –
Cristina I. Ziebart.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.), ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por haberse declarado campeón del Torneo Clausura 2012, el equipo Arsenal, el pasado domingo 24 de junio del corriente.

Lino W. Aguilar.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a Arsenal Fútbol Club Sarandí, al salir campeón de la Primera División A Metropolitana del Fútbol Argentino.

Ivana M. Bianchi.